
ICANN82 | Foro de la comunidad – Debate del GAC sobre WHOIS y cuestiones relativas al registro de datos
Lunes, 10 de marzo de 2025 – 15:00 a 16:00 PST

GULTEN TEPE:

Damas y caballeros, vamos a comenzar en un minuto.

Hola. Bienvenidos al debate del GAC en la ICANN 82 sobre WHOIS y cuestiones de datos de registración hoy lunes 10 de marzo a las 22:00 UTC. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Durante esta sesión las preguntas o comentarios que se presenten en el chat se leerán en voz alta si están formuladas de la manera adecuada. Recuerden decir su nombre y el idioma en el que hablarán en caso de que no sea inglés. Hablen con claridad y a un ritmo razonable para permitir una interpretación correcta. Asegúrense de silenciar todos los demás dispositivos cuando estén hablando. Pueden acceder a todas las funciones disponibles para esta sesión en la barra de herramientas de Zoom. Sin más, le doy la palabra a Nicolás Caballero, presidente del GAC. Nicolás, tiene la palabra.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Gulten. Bienvenidos nuevamente. Espero que hayan tenido tiempo para disfrutar del almuerzo. El café del estado de

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Washington, que es tan bueno, y helado gratis. De hecho, había helado gratis para todos en el séptimo piso. Creo que era el séptimo, ¿no? ¿Aquí también? Qué bueno. Häagen Dazs. Supongo que era ese. Bienvenidos nuevamente a esta sesión del GAC en el marco de la ICANN 82, aquí en Seattle. Soy Nicolás Caballero una vez más. Como ustedes ya sabrán soy presidente del GAC.

Hoy vamos a hablar de un tema muy importante. WHOIS y protección de datos. En resumen, WHOIS es como una guía, un directorio público de datos de registración de nombres de dominio. Es una herramienta muy importante para los organismos encargados de la aplicación de la ley y también para las empresas y los consumidores. Es muy importante proteger los datos personales de los nombres de dominio que están registrados, de los registratarios propiamente dichos. Hay que lograr un equilibrio allí.

Vamos a hablar del RDRS, que es el servicio de solicitud de datos de registración. Estoy tratando de aclarar todas las siglas, lo que significan, porque tenemos 60 miembros nuevos. Muchas veces decimos RDRS y a veces la gente entiende o no entiende. Les pido disculpas si insisto un poquito en esto.

Básicamente también vamos a hablar de los pedidos urgentes para que se divulguen datos de registración y la exactitud de los datos de registración, un tema también muy importante. Estos son todos temas complejos. Tenemos un equipo fantástico. Tendremos suficiente tiempo para hacer un intercambio de preguntas y

respuestas. Me animaría a decir que son cuestiones complejas. Es muy importante entenderlas bien.

Los aliento a que hagan preguntas, muchas preguntas. Cuantas más preguntas mejor. Y que compartan también sus opiniones porque estamos aquí básicamente para aprender unos de otros. Nuevamente, gracias por estar aquí. Sin más, quiero darle la bienvenida a este equipo fantástico. David y Janos. Melina se va a sumar en línea. Está en Bruselas, si no me equivoco. Bienvenidos a todos. Janos, le doy la palabra. Perdón, Melina va a comenzar desde Bruselas, conectada en forma remota. Melina, le damos la palabra.

MELINA STROUNGI:

Gracias, Nico. No puedo estar allí en persona pero me alegra poder verlos a todos en línea. Soy Melina Stroungi. Soy representante del GAC. Estoy a cargo del trabajo sobre WHOIS. Trabajo representando a la Comisión Europea. Como dijo Nico, vamos a tener una presentación sobre WHOIS y los datos de registración de nombres de dominio en particular.

En esta primera diapositiva que vemos en la pantalla tenemos información clásica de hace mucho tiempo que siempre incluimos en nuestras presentaciones para recordar por qué los datos de WHOIS son tan importantes. Como describió también Nico, el sistema de WHOIS es como el directorio, como una guía telefónica

de Internet. Nos da información sobre quién está detrás de un nombre de dominio.

Según los principios del GAC con respecto a los servicios de WHOIS de gTLD, el WHOIS, con sus datos se puede utilizar para distintos fines legítimos, también para identificar a quienes actúan de manera maliciosa en Internet desde el punto de vista de los organismos encargados de la aplicación de la ley, identificar también a las víctimas y ayudarlas, y hacer un seguimiento de las personas.

También ayuda a los profesionales de la ciberseguridad y también a las empresas y organizaciones para combatir fraude, uso indebido. También ayuda a los titulares de propiedad intelectual para evitar que se haga un uso erróneo de sus derechos. También sirve para aumentar la confianza y la seguridad de los usuarios en Internet, ayudándolos a saber con quiénes están interactuando en línea. Estos objetivos de seguridad y confiabilidad del sistema de nombres de dominio también van de la mano con los estatutos de la ICANN.

Como seguramente sabrán, hay algunas cuestiones que cambiaron del sistema WHOIS al desarrollarse las normas sobre protección de datos y privacidad de los datos, sobre todo con la entrada en vigencia del reglamento europeo para la protección de datos, el GDPR.

Había muchos datos antes que en WHOIS estaban públicamente disponibles y ahora han sido expurgados. El GDPR por principio

protege los datos de las personas físicas pero también se expurgan algunos datos que corresponden a personas jurídicas. Esto ha dado lugar a distintas situaciones con respecto a WHOIS.

Es importante que WHOIS esté accesible para los fines de estabilidad y seguridad, y para que el sistema de WHOIS siga siendo un sistema al que pueda acceder el público para asegurarse de que se utilice con los propósitos legítimos y también para combatir cualquier tipo de actividad delictiva.

En esta diapositiva tenemos una línea cronológica un poco complicada pero quiero ir describiéndola para mostrarles el camino hacia un nuevo marco con respecto a la política de protección de datos para tener un sistema con datos que no están a disposición del público al que se pueda acceder para fines legítimos.

En el 2018, en el momento en que entró en vigencia el GDPR, con la adopción de la especificación temporaria, la comunidad de la ICANN, incluido el GAC, estuvo trabajando activamente en temas de política con distintas fases de trabajo. Todos estos elementos que ven en amarillo aquí muestran que el trabajo ya ha sido finalizado. Por ejemplo, ustedes ven la primera línea, que es la fase uno del EPDP. Luego tenemos la fase dos del EPDP con respecto al sistema SSAD, estandarizado de acceso y divulgación. Luego tenemos la fase 2A del EPDP que corresponde a la diferenciación entre las personas físicas y jurídicas.

Luego tenemos todas estas burbujas verdes que ya han sido terminadas. Luego, si vemos la política y la implementación de la fase uno, allí nos lleva a la política de datos de registración en febrero de 2024. Va a entrar en vigor en agosto de 2025.

Aquí hay algo importante. Hay algunas disposiciones con respecto a los pedidos urgentes de información que vamos a describir luego en mayor detalle que quedaron excluidas. Hay que recordarles que estos pedidos urgentes de información son pedidos que se hacen en determinadas circunstancias, donde peligra la vida o puede haber algún daño a la integridad personal. Esto lo vamos a ver en mayor detalle.

Luego, lo que ven en color rosado muestra el trabajo que está en curso o que todavía no ha finalizado. En amarillo vemos algún trabajo que se espera realizar en el futuro. Luego hay unas líneas punteadas alrededor de estas burbujas porque los plazos para esas actividades todavía son inciertos o no han sido definidos.

Por ejemplo, si tomamos la burbuja que corresponde a los pedidos urgentes de información van a ver que está la mitad en rosado, la mitad en amarillo y aquí tenemos dos vías de trabajo. Una que tiene que ver con la autenticación, que es algo que ya ha comenzado en forma parcial y otra que tiene que ver con la política, que todavía no se ha iniciado. Es por eso que tenemos la mitad en un color y la otra mitad en otro. Parte del trabajo ha comenzado en una vía de trabajo y en la otra área de trabajo todavía no.

Luego tenemos el equipo de definición de alcance de la exactitud de los datos que se conformó en 2021. Había algún trabajo preliminar. Luego se suspendió su trabajo por seis meses. Cuando ustedes ven estos rombos, esto muestra cada vez que se ha hecho una pausa por seis meses en ese trabajo. Todavía no está claro cuándo van a retomar el trabajo. Es por eso que vemos en amarillo ese equipo de definición de alcance y no sabemos cuándo van a reanudar su trabajo.

Luego tenemos el servicio de solicitud de datos de registración, RDRS, que comenzó como un piloto pensando en un SSAD futuro posible. Tenemos la fase 2 del EPDP donde el sistema estandarizado de acceso y divulgación se debatió. Hubo algunas recomendaciones. Hubo también evaluaciones de la viabilidad de ese modelo. Ahora tenemos una versión más simplificada como piloto de un servicio de solicitud de datos de registración, RDRS, en el que profundizaremos más adelante. Se supone que iba a funcionar durante dos años. Se extenderá su funcionamiento hasta fines del 2025.

Luego vamos a explicar cómo podemos hacer que este sistema siga operando más allá de estos dos años y es por eso que está en amarillo. También vale la pena destacar que el RDRS tiene algunas inquietudes relacionadas con el impacto en los servicios de privacidad y de representación o proxy. Se ha comenzado a trabajar en el equipo de revisión de la implementación de los servicios de acreditación de privacidad y proxy o representación.

Esto era una recomendación de política que se aprobó en 2015 y ahora este equipo, el IRT, ha llegado a esta instancia.

Ahora me voy a detener y vamos a ver en detalle cada uno de estos aspectos. Le voy a dar la palabra a Janos para que presente en mayor detalle el RDRS y luego yo seguiré hablando de los pedidos urgentes de información.

NICOLÁS CABALLERO:

Antes de darle la palabra a Janos, vamos a tener una sesión de preguntas y respuestas después de las cuatro presentaciones. Van a tener suficiente tiempo para cualquier tipo de pregunta. Adelante, Janos.

JANOS DRIENYOVSKI:

Gracias, Nico. ¿Qué es el RDRS? Melina ya mencionó básicamente de qué se trata. Fue lanzado en noviembre del 2023. Es un proyecto piloto de dos años. Es una prueba de concepto para un sistema permanente para el SSAD o el Sistema Estandarizado de Acceso y Divulgación. Fue desarrollado con el aporte de toda la comunidad. Fue implementado según la directiva que surgió de la junta directiva.

Es un solo lugar donde uno puede proporcionar los pedidos de datos de registración que están vinculados en los gTLD para los registradores que participan en todo el mundo. Melina también habló de un cronograma. Es un piloto de dos años. La verdad es que ya llevamos más de la mitad del camino recorrido.

¿Por qué se necesita un RDRS? Para los funcionarios del gobierno, las entidades encargadas de aplicación de la ley, obviamente tienen un interés legítimo en tener los datos de registración para investigar y para proteger a los usuarios de nombres de dominio. Ustedes pueden ver aquí que tenemos una versión no expurgada que es para los actores que acabo de mencionar.

Como hay leyes de protección de datos personales, como mencionó Melina, los registradores entonces tienen que expurgar algunos datos de registración, sobre todo los de WHOIS, y ustedes pueden ver en la otra parte de la diapositiva los datos expurgados.

El RDRS es una herramienta centralizada, que permite acceder a los datos de registración. Se utiliza un informe matriz que se publica todos los meses. Tiene datos de los pedidos y de uso del sistema según lo establecido por el consejo de la GNSO.

También en el RDRS, como dijo mi copresidenta en el PSWG, la idea de este programa piloto es identificar las tendencias dentro de esos datos mensuales que se proporcionan, ver cuáles son las novedades en el RDRS, ver cómo se promueve el RDRS para también ver cuáles pueden ser los éxitos de este sistema sucesor del SSAD. Una vez que finalice este programa, se van a poder dar recomendaciones a la GNSO para que se las transmita a la junta directiva.

En la siguiente diapositiva vamos a ver los datos que obtenemos. Aquí tenemos los datos generados en el primer año del informe de RDRS publicado por la ICANN. Nosotros hablamos anteriormente

con el GAC y vemos que un tercio de las búsquedas de los nombres de dominio tienen que ver con TLS que no están disponibles para el servicio como pueden ser los ccTLD.

Después, otro de los dominios iniciales que se buscan son registradores que no están participando. Ustedes pueden ver aquí cómo solamente un tercio tuvo éxito de estas búsquedas. Es alentador escuchar otros comentarios sobre el RDRS realizados por la junta directiva. Vamos ahora a la siguiente imagen.

La junta directiva cree que se aprendió mucho de lo que es piloto de RDRS al día de hoy. No está claro si se puede aprender mucho más en este momento. El RDRS ha probado ser una herramienta útil que va a seguir operando. Si bien se necesitan algunos cambios para que sea perdurable y una herramienta robusta. Esto incluye una participación de todos los registradores, la integración de al menos los que son los servicios de privacidad y proxy o representación afiliados en el sistema, el desarrollo de mecanismos de autenticación del peticionario cuando sea adecuado, sobre todo para las entidades encargadas de aplicación de la ley y además permitir la participación voluntaria de los ccTLD. Estos cambios podrían resultar de una política que ya esté disponible, como puede ser la etapa 2 del EPDP del SSAD o quizá una política que necesite ser desarrollada en el futuro.

Finalmente, para concluir me gustaría que presten atención a la sesión de trabajo del Comité Permanente del RDRS, que se va a llevar a cabo el miércoles a la tarde y que van a seguir trabajando

en los hallazgos del informe sobre RDRS. Ahora le devuelvo la palabra a Melina.

MELINA STROUNGI:

Gracias, Janos. Ahora vamos a pasar a lo que son los pedidos urgentes para la divulgación de los datos de registración, que obviamente no están disponibles. Como dije anteriormente, hay datos que van a seguir estando en el WHOIS pero hay muchos que han sido expurgados para que quienes quieran acceder, para acceder a esos datos se va a necesitar un sistema. Vamos a pasar a la siguiente imagen.

El tema de los pedidos urgentes realmente ha ocupado un lugar preeminente en la agenda del GAC. Esto se empezó a discutir en el verano del 2023 pero últimamente pudo avanzarse un poco y esperamos que entonces las cosas empiecen a moverse con mayor velocidad. Queremos recordar qué son los pedidos urgentes.

Existen pedidos para la divulgación de datos que no están disponibles públicamente en circunstancias que significan una amenaza a la vida. Puede ser una lesión seria, infraestructura crítica o explotación infantil. Esto es parte de las recomendaciones de políticas de la etapa 1 del EPDP aprobadas por la junta directiva, específicamente la 18. Una vez que se publicó esta recomendación que resultó en una política de consenso, va a empezar a operar en el 2025 pero fue publicada sin una sección que hablará del cronograma sobre cuándo responder a estos pedidos urgentes, por qué no se incluyó esto. No hubo un acuerdo sobre cuál es ese plazo

acordado para responder a estos pedidos urgentes. No hubo acuerdo al respecto.

Básicamente, por qué querría el GAC decir que un plazo de 24 horas sería el adecuado cuando las partes contratadas dijeron que había que ampliar este plazo a dos días hábiles más un día hábil para los requisitos múltiples porque además hay que tener en cuenta que quizá puede haber feriados en el medio, por eso se agregaba un día. Por eso no se llegó a un acuerdo y este tema quedó un poco congelado y no se incluyó en la publicación de la política.

El GAC brindó aportes en distintos momentos mientras se hacía el desarrollo que llevó a la adopción de esta política. Por ejemplo, nosotros hicimos comentarios públicos en noviembre de 2022 y también enviamos una carta a la junta directiva de la ICANN en agosto de 2023.

En la carta al GAC en el 2024 la junta directiva de la ICANN concluyó que es necesario revisar la recomendación 18 de la política que tiene que ver con los pedidos urgentes indicando que la consulta con la GNSO es algo que se debe realizar. En el comunicado de San Juan del GAC de la ICANN 79 hubo un asesoramiento a la junta directiva para actuar con celeridad y establecer un proceso claro y un plazo para entregar una política sobre los pedidos urgentes y responder a los pedidos realizados.

La junta directiva entonces le preguntó al consejo de la GNSO cuáles eran los próximos pasos y resultó en una carta sin precedentes. En la carta al consejo de la GNSO la junta directiva

dijo que ni los procedimientos existentes ni los estatutos tenían en cuenta esa situación donde una política que hubiera sido adoptada y aprobada anteriormente tenía que ser revisada antes de ser implementada.

Entre las inquietudes planteadas por la junta directiva de la ICANN señaló que para responder a amenazas verdaderamente inminentes lo más apropiado sería un plazo más corto. Serían minutos u horas y no días. La junta directiva también habló del tema de la autenticación, el tema de que los peticionarios debían ser identificados y autenticados hablando de que no existe un sistema transfronterizo en la ICANN y que no puede ser creado sin la ayuda de los gobiernos y los organismos encargados de aplicación de la ley.

Sobre todo nosotros en el GAC, en el PSWG, el grupo de trabajo de seguridad pública, hemos estado ayudando con eso y hemos puesto al servicio nuestros recursos para mostrar cuáles son estos mecanismos transnacionales que utilizan los organismos encargados de la aplicación de la ley y que pueden entonces ayudar a potencializar esta autenticación.

En agosto de 2024 se le respondió a la junta directiva. Se propuso una reunión entre la junta directiva, la GNSO y los representantes interesados del GAC o del PSWG para analizar en detalle cuál puede ser el camino que tomemos en el futuro.

El GAC propuso a la junta directiva dos áreas de trabajo para que se realicen en paralelo y de esta manera no perder tiempo

importante. En primer lugar explorar mecanismos posibles para autenticar los peticionarios de los organismos encargados de aplicación de la ley, el área de autenticación, con la hipótesis de que este mecanismo esté funcionando y determinar entonces cuál va a ser el plazo apropiado de respuesta para estos pedidos urgentes autenticados.

Se discutió esta propuesta antes de la ICANN 81, durante una llamada tripartita donde estaba la junta directiva de la ICANN, el consejo de la GNSO y el GAC. También en la ICANN 81 en Estambul. También en la carta que mandó el consejo de la GNSO a la presidencia del GAC en enero de 2025. Hubo una segunda llamada tripartita en febrero de 2025.

Cómo estamos ahora y cuáles son los próximos pasos. Básicamente, los copresidentes del PSWG iniciaron la formación de un grupo de profesionales con representantes de distintas organizaciones encargadas de la aplicación de la ley a las que podemos llamar paraguas con distintos grupos de partes interesadas de la GNSO, incluso la cámara de partes contratadas y también hubo una reunión inicial antes de la ICANN 82.

Se espera que este grupo se reúna cada dos semanas después de la ICANN 82 y que informe su avance de manera periódica. También vale la pena mencionar que en la ICANN 81 también hubo un taller con agencias y organismos encargados de aplicación de la ley que ayudaron a poder potenciar cualquier mecanismo de autenticación que estuviera implementado.

Después tenemos el área de política. Esto tiene que ver con lo que mencioné anteriormente. Nosotros entendemos en el GAC que hay un acuerdo para retomar la etapa uno de las deliberaciones del IRT en el EPDP para determinar cuál es el plazo adecuado para responder a estos pedidos urgentes. Es algo que se iniciará en breve.

Sé que quizá el cronograma sea muy ajustado pero quiero enfatizar tres puntos clave que tenemos que tener presentes. En primer lugar, como dije al principio, lo que tiene que ver con los pedidos urgentes. Esto ocupa un lugar preeminente en la agenda del GAC, como dije anteriormente. Ya está incluido en muchos comunicados del GAC. También como asesoramiento en el asesoramiento de San Juan y también en cuestiones de importancia para el GAC. Es muy importante y positivo tener un diálogo con la GNSO y con la junta directiva, donde ellos parecen estar de acuerdo con el GAC de retomar el IRT.

Esperamos entonces que esto sea rápido y no tengamos muchos más obstáculos. También hay otra indicación de que esto tiene que hacerse dentro del PSWG para mostrar nuestro compromiso a las inquietudes planteadas por la junta directiva y nosotros contamos con que el PSWG va a liderar este tema y va a informar al respecto.

Por último, también estamos esperando saber si el IRT va a retomar su trabajo, vamos a hablar entonces del cronograma, vamos quizá a encontrarnos con algunas fechas en los próximos días y la idea es que algunos representantes del GAC participen en el IRT y, para

recordar una vez más, la posición del GAC a la fecha, como expresé, tanto en los comentarios públicos como también en el comunicado de Washington D.C., es que el plazo más adecuado tiene que ser 24 horas en cuanto a los pedidos urgentes. Esto es lo que tengo que decir yo. Espero preguntas o comentarios. Ahora le doy la palabra a David, para que hable sobre la exactitud. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, Melina. Antes de darle la palabra a David quiero amablemente mostrar mi desacuerdo con algo que dijo. Para nosotros no es algo de suma complejidad. Estamos hablando de horas. No un plazo de cinco días hábiles. David, le doy la palabra.

DAVID BEDARD:

Gracias, Nico. Yo voy a hablar de la exactitud de los datos de registración ahora. Aquí tenemos un poco de contexto sobre las posiciones del GAC y también algunos procesos subsiguientes que nos llevaron a donde estamos hoy con este tema. A nivel general, en el 2020, el GAC no apoyó la decisión de la fase 2 del EPDP de diferir la consideración de la exactitud de los datos.

Hay un reconocimiento de que los datos exactos son críticos para el procesamiento porque la inexactitud de los datos puede llevar a problemas con los sistemas y violación de las leyes de protección de datos. Hubo un reconocimiento de que la inexactitud de los datos afecta la seguridad, la flexibilidad y la estabilidad. Entonces, el GAC se comunicó con la GNSO y la ICANN le pidió a la GNSO que

se ocupara de un estudio para medir la exactitud que incluía datos de registración públicos y no públicos.

La GNSO conformó un equipo de definición de alcance de exactitud en el 2021 como punto inicial en el proceso de desarrollo de políticas para facilitar la comprensión de parte de la comunidad del tema y definir el alcance de manera exacta de esta cuestión de la exactitud. Hubo un informe para la junta directiva. Hubo una correspondencia sobre el sistema de notificación de la exactitud de WHOIS y respuesta de la organización. También se recomendó que se hiciera un relevamiento de registradores y que también se reconociera la necesidad de tener mecanismos de verificación de la exactitud de parte de los registros.

Como dijo Melina antes, la GNSO detuvo el trabajo de ese equipo de definición de alcance durante seis meses. Esta pausa se ha extendido desde entonces y el tema ha quedado sin solución. Esto nos lleva a los últimos acontecimientos. En el 2023 la organización de la ICANN llegó a la conclusión de que no había un propósito legítimo para pedir que se hicieran esas revisiones y que se tuvieran en cuenta algunas prácticas de auditoría de los datos como alternativas. La junta directiva dijo que no iba a permitir que hubiera estudios a gran escala sobre la exactitud. El trabajo está limitado para el cumplimiento de las normas existentes.

En el 2024 el consejo de la GNSO indicó que las propuestas existentes no tenían suficientes datos para seguir avanzando con el trabajo de exactitud y se hicieron distintas consultas con los

reguladores y la organización de la ICANN abordó el tema de las iniciativas legislativas y en febrero de este año ustedes recordarán que el GAC dio algunos aportes diciendo que la falta de exactitud de los datos no permite el trabajo de los profesionales de la ciberseguridad de los organismos encargados de la aplicación de la ley.

En febrero hubo algunas preguntas también y el primer paso debería ser obtener datos pertinentes en la mayor medida de lo posible y esos datos luego podrían servir para informar las consideraciones sobre la base de evidencia y acotar el alcance en términos de exactitud. Como se dijo ayer, va a haber una conversación sobre este tema para dar respuesta al aporte del GAC, aquí, en el marco de la ICANN 82, el miércoles. Tenemos que estar informados de lo que surja de esa conversación.

Como también sabrán, en nuestra sesión bilateral mañana con la junta directiva vamos a hablar de este tema. Queremos saber qué es lo que opina con respecto a cómo debemos avanzar para tratar el tema de la exactitud. Le vuelvo a dar la palabra.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, David. Ahora es el momento para dar paso a las preguntas, los comentarios o cualquier tipo de debate que quieran entablar sobre cualquiera de estos temas. WHOIS y protección de datos, RDRS, pedidos urgentes de información y exactitud. Dejamos el micrófono abierto. Alemania ha pedido la palabra. Adelante, Rudy.

RUDY NOLDE:

Muchas gracias por esta explicación tan completa y tan útil, como siempre. Tengo una pregunta y un comentario con respecto al RDRS. Estamos a favor ciertamente de extender el piloto. Creemos que es valioso y que no sería bueno cerrarlo después de que se termine el periodo piloto y luego pensar cuál sería el próximo paso pero también sabemos cuáles son las principales dificultades y los grandes desafíos. Creo que no hay mucho para aprender si lo dejamos solamente por un tiempo muy breve.

Creo que mi pregunta es: ¿Existe un plazo para que la junta directiva tome estas medidas necesarias? En un par de meses el periodo del piloto finalizará y espero que no perdamos tiempo. No deberíamos simplemente extender el piloto. Deberíamos focalizarnos en lo que aprendimos. Esa es la consulta.

JANOS DRIENYOVSKI:

Gracias por la pregunta. No tengo conocimiento de un plazo específico pero estoy de acuerdo. Según lo que ya dije y lo que expresó la junta directiva, tenemos las conclusiones listas para pasar a la siguiente fase pero, por supuesto, para eso necesitamos implementar los cambios a los que usted también hizo alusión.

Hay un poco de análisis que se requiere para saber qué es lo que podemos obtener desde el punto de vista del desarrollo de política en cuanto al SSAD y dependiendo de lo que se discuta creo que podemos tener algo más de claridad pero invito a Gabe, que está

en la sala, también para que haga un aporte si tiene más información.

GABRIEL ANDREWS:

Gabe Andrews, copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública y participante del comité permanente del RDRS. Quería poner de relieve que el proceso para redactar el informe final del grupo está en sus etapas finales y, como dijo Becky, se reconoce que este informe está en curso. Esperamos revisar esto. Tal vez esto no nos impida ver los otros elementos de política, la fase 2 del EPDP. Pero creo que queda abierta la pregunta sobre si necesitamos empezar con una nueva política o no.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Alemania, por la pregunta. Gracias, Gabe y Janos, por la respuesta. India, adelante.

SUSHIL PAL:

Gracias, señor Presidente. Creo que la falta de un mecanismo estandarizado para manejar los pedidos urgentes sigue siendo un gran desafío. Como miembro del GAC sigo pidiendo que se respete ese plazo de 24 horas. Es por eso que se frustran los gobiernos. Esto lleva a conversaciones multilaterales porque no hay un acuerdo. Hay algunos que no están de acuerdo. Esto tiene que ver con la actividad también en la CMSI o en el Pacto Digital Mundial. Esto genera un poco de frustración pero creo que nosotros en el GAC tenemos que seguir insistiendo a través de la junta directiva.

Si no me equivoco, el piloto iba a durar dos años. Estaba previsto que durase dos años. No sé si se ha podido verificar la viabilidad del SSAD. Ya estamos en los dos años prácticamente cumplidos. Estamos en una situación donde parece no tener otra opción que acordar que se prorrogue ese piloto con algunas mejoras que deberían haber estado de entrada. Propusimos la participación obligatoria de los gTLD.

El RDRS también tiene que ir más allá del procesamiento manual. Algo más automatizado en el sistema. Tenemos una comunidad con alto nivel de tecnificación. Igualmente, estamos viendo un manejo manual de los pedidos, lo cual hace que sea difícil para los organismos de la ley hacer un pedido, procesar un pedido.

Creo que también esto hay que indicarlo en el portal correspondiente para todos los usuarios que quieren utilizar estos datos a través de la búsqueda de WHOIS. Tal vez una idea. Tal vez podemos dejar esto abierto en forma voluntaria para los ccTLD. Aquellos países que comparten las mismas inquietudes, que creen que esto sirve para la ciberseguridad y para evitar riesgos, tal vez lo podemos dejar abierto en forma voluntaria. Creo que esto podría ayudar también al tema de la seguridad en general. Esto con respecto al RDRS.

Con respecto a la acreditación de los servicios de proxy o representación, creo que los resultados han sido muy insatisfactorios y tal vez como GAC deberíamos solicitar una implementación acelerada de PPSAI para asegurarnos de que los

servicios de privacidad y proxy rindan cuentas y den la información correcta. Si no dan la información correcta, deberían rendir cuentas de ello.

Con respecto a los datos de exactitud de WHOIS, como GAC tendríamos que presionar para que se adopte el marco mundial de cumplimiento considerando las distintas áreas geográficas con países que exigen una auditoría periódica y también una verificación.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, India. Muy buenas ideas. Son muy valoradas. Tenga en cuenta que estamos grabando esta sesión. No sé si Janos...

SUSHIL PAL: Estamos todos confiando plenamente en el presidente.

NICOLÁS CABALLERO: Muy bien. Muchas gracias, India. Bangladesh y luego Países Bajos. Adelante, Bangladesh. La dama que está detrás de usted. No sé dónde pero luego le voy a dar la palabra.

ORADOR DESCONOCIDO: Soy [inaudible], de Bangladesh. En primer lugar quería compartir la experiencia de nuestro país en Bangladesh. Tenemos el registro de acreditación y tenemos muchos revendedores que también ofrecen los servicios de hosting. Una de las cosas que tiene un

impacto, porque el RDRS todavía no está totalmente funcional es que en general, cuando pasa algo y los organismos de aplicación de la ley necesitan la información, en general no encuentran esa información y buscan la dirección de IP y se la pueden dar a los proveedores de servicios de hosting.

En realidad estos se encuentran con muchas dificultades y nos pidieron a nosotros ayuda porque los organismos de aplicación de la ley nos están pidiendo que nosotros les demos los datos. A veces, para los proveedores de servicios de hosting es difícil revelar los datos de sus clientes. No solamente RDRS es un problema para el gobierno sino también para las empresas que están operando comercialmente. Este es un pedido también de nuestro gobierno, que este sistema esté plenamente funcional tan pronto como sea posible.

Quiero reiterar la misma postura que adoptó el GAC respecto de que el motivo por el cual hay tantos pedidos es porque los organismos no pueden acceder a estos datos. Tiene que ser un sistema más directo. Entendemos que muchos de los ccTLD ya tienen sus políticas pero muchos de los ccTLD están utilizando también lo mismo que cualquier otro gTLD. Son políticas más abiertas.

A veces podríamos dejarlo como opción para los ccTLD pero como GAC tenemos más conexión con las autoridades a cargo de los ccTLD. Solicito que el GAC también adopte una postura para que esto esté disponible para los ccTLD en forma obligatoria.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias. Tomamos nota, Bangladesh. Les voy a pedir a todos que por favor hablen un poco más lento para beneficio de nuestras queridas intérpretes. Por favor, háganme alguna seña para que nosotros podamos saber. Hoy todos están corriendo mucho. No entiendo por qué. Tratemos de hablar un poco más lento. Tengo a Países Bajos, a Reino Unido y Japón. Países Bajos, por favor.

MARCO HOGEWONING: Gracias, señor Presidente. Marco, de Países Bajos. Del comentario que hizo India, y no sé si se mencionó previamente pero creo que este es el momento de compartir perspectivas. Los ccTLD operados independientemente ahora tienen un elemento contractual y pueden también utilizar servicios de privacidad y proxy teniendo en cuenta los mismos fundamentos que utiliza el GDPR.

La protección de datos dentro de la Unión Europea digamos que se vio como suficiente como para proteger estos contratos de datos privados. Puede tenerse en cuenta para considerarlo en cualquier otro tipo de aplicación, incluidos los ccTLD.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Países Bajos. Ahora tengo al Reino Unido.

NIGEL HICKSON: Gracias, señor Presidente, y gracias por esta excelente presentación de varios colegas. Hace varios años que damos

vueltas en este círculo. Quizá no sea la palabra correcta. Creo que estamos llegando al cierre de este círculo. Creo que tenemos la oportunidad en esta reunión de ser muy precisos, de ser muy concretos, de ser muy específicos en lo que queremos hacia delante.

No soy un experto en esta área pero hablando con mis amigos de aplicación de la ley en el Reino Unido hay muchos que buscan estos datos para objetivos que realmente tienen que ver con entender quién es el dueño de un dominio por distintas circunstancias domésticas. Creo que necesitamos avanzar y estamos llegando ahí.

Insto a todos mis colegas a que sean muy específicos en lo que pedimos. En lo que incluimos en el comunicado y en lo que le vamos a preguntar a la junta directiva mañana. Hay algo que me inquieta y es que yo hubiera pensado que nosotros no podemos tener todo nuestro tiempo para ver si el RDRS tiene que seguir 15 meses más, 18 meses, permanentemente o si debemos hacerlo en francés.

Nosotros no queremos eso. Nosotros queremos continuar. Nosotros queremos ser un vehículo para lo que necesitamos y lo que necesitamos es resolver el tema de los pedidos urgentes. Necesitamos un desarrollo del proceso del IRT para tener un cronograma, para que tenga en cuenta todas las salvaguardas que nosotros estamos pidiendo. Ahí nos tenemos que concentrar.

Cuando nos reunamos el año que viene en esta misma fecha, cuando nos reunamos tenemos que tener algo sobre la mesa. Ver

algo para llevarle a nuestros gobiernos y decir, no sé si son 24 horas, 18 horas, lo que sea. Eso es lo que necesitamos porque esto es credibilidad. Esto es responsabilidad. Esto es lo que los gobiernos dijeron que querían y es lo que necesitamos.

NICOLÁS CABALLERO: Amén. Gracias, Reino Unido. Tengo a Japón y después la Comisión Europea.

TOMONORI MIYAMOTO: Creo que se presentó y se habló de la importancia de la participación de todos los registradores, incluso la participación voluntaria de los ccTLD ahora. ¿Qué tipo de esfuerzo se está realizando en la junta directiva en este momento a tal fin?

JANOS DRIENYOVSKI: Creo que es una muy buena pregunta. La verdad es que no tengo información más específica. Reconocen que el sistema solamente puede ser eficiente si los registradores están participando. No sé, Gabe, si hay algo para agregar. Es el copresidente. Lamento decir su nombre pero no tenemos más información de la junta directiva. Es algo que le podemos preguntar.

GABRIEL ANDREWS: Sí. Hay una conversación el miércoles con la junta directiva. Creo que le podemos formular esta pregunta específica.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Japón. Tenga eso presente, por favor. Escriba la pregunta si así lo desea. Ahora tengo a la Comisión Europea y después a Suiza.

GEMMA CAROLILLO: Muchas gracias, Nico. Es difícil intervenir después de todas estas intervenciones, sobre todo después de la de Nigel, porque dijo todo. Formularon preguntas sobre qué hacer y querría hablar sobre eso porque parte de las respuestas tienen que ver con lo que dijo Nigel. Tenemos que ser precisos. Son temas complejos porque exigen una gran cantidad de seguimiento durante muchos años, de varios colegas que han estado trabajando en este tema pero ahora estamos llegando a un camino más claro, diría yo. Es sobre los temas que estamos debatiendo. También nos tenemos que concentrar en el comunicado desde nuestro punto de vista. En cuestiones de importancia debería reflejar los tres temas que hablamos: el RDRS, los pedidos urgentes y la exactitud.

Creo que el RDRS obviamente también tiene que ver con la discusión sobre el tema de privacidad y proxy, pero me parece también que al escuchar colegas, el sistema no es perfecto pero tiene que estar funcionando. Tiene que ser mejorado basándose en distintas consideraciones. Se necesita de participación. Necesitamos encontrar un camino para saber y garantizar una amplia participación.

Las funciones también tienen que mejorarse para permitir también la participación voluntaria de los ccTLD. Esto también lo estuvimos discutiendo con la ccNSO. Tenemos otra reunión con la ccNSO. La junta directiva dijo que hay algunos problemas contractuales y técnicos pero no somos nosotros los que tenemos que determinarlo. Tenemos que definir cuál es nuestro objetivo final, que puede ser ese. Tenemos que estar seguros de que el RDRS refleje el objetivo del SSAC, que fue el resultado de un proceso de desarrollo de políticas que fue muy largo.

Cuando hablamos de los pedidos urgentes, quizá encontremos una salida pero todavía no vimos lo que sucede en el IRT. Queremos ver qué pasa ahí, cuál es el plazo y poder hacer nuestros aportes.

Cuando hablamos de exactitud, realmente es un poco descorazonador ver que hay falta de información de la GNSO pero esperamos que provean más en breve. Quizá tengamos que acotar nuestro pedido para ver que haya un avance. En este momento creo que no va a haber ese asesoramiento del GAC al respecto pero obviamente mis colegas pueden opinar otra cosa. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Comisión Europea. Gracias, Gemma. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Ahora tengo a Suiza y después a Donnette O'Neil. Nos estamos quedando sin tiempo. Nos quedan nada más que siete minutos. Por favor, vayan directamente al grano. Por

favor, Suiza, no me entienda mal. Quiero decir que estamos casi al final de la sesión.

JORGE CANCIO:

Gracias, Nico. Pensaba hablar tres horas pero bueno, voy a tratar de reducirlo un par de minutos nada más. Gracias. En primer lugar, muchísimas gracias a la Comisión Europea, a Canadá y a todas las partes que participaron en este trabajo porque realmente lo agradecemos y lo valoramos mucho de nuestro lado.

Quiero respaldar lo que dijo Nigel tan elocuentemente anteriormente. Hay un punto específico que tiene que ver con el RDRS. Tenemos algunos comentarios que nos hizo la policía federal de nuestro país. Fue muy útil. Sigue teniendo potencial, por decirlo de alguna forma, pero una de las preguntas obviamente tiene que ver con la participación de los registradores y quizá la pregunta es si existe alguna forma de evitar la dicotomía entre lo que es puramente voluntario y lo obligatorio.

Si existe alguna forma de establecer algún incentivo, como para brindar o para llegar a una participación obligatoria sin tener que recurrir a un cambio en el contrato o a un PDP, esto es lo que nosotros tenemos pensado y queríamos compartir con usted.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchísimas gracias, Suiza. Fue breve y fue directo al grano. No sé, Gabe, Janos, David, ¿quieren hacer algún comentario al respecto?

GABRIEL ANDREWS:

Creo que esa es la pregunta clave. En las conversaciones con la junta directiva y las mantenidas aquí nos parece que siempre se habla una y otra vez de la necesidad reconocida de que los registradores participen obligatoriamente. La pregunta que todavía no tiene respuesta es si esto va a ser con la etapa del PDP, que se está desarrollando o no. Si hay un consenso de que no va a ser así, entonces qué es lo que sigue. En lugar de que yo trate de decir de qué se trata, esta es la pregunta que nos estamos haciendo nosotros una y otra vez. Como comunidad estamos tratando de darle una respuesta.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Gabe. Ahora tengo a una señora que se llama Donnette O'Neil. Adelante, por favor.

DONNETTE SABRINA O'NEIL:

Soy de San Vicente y las Granadinas. Soy becaria de la ICANN. También quería hablar de algo que tiene que ver con los pedidos urgentes. Yo quería decir a los registradores nuevos, para dar esta información, tienen que tener un nuevo proceso para poder brindar esta información, porque quizá ese sea uno de los motivos por los que son un poco reticentes. Tienen que establecer un nuevo proceso comercial y esto puede incluir otros costos.

¿Existe alguna forma en la que puedan estar de acuerdo y tener algún incentivo de los gobiernos, si es que tienen que volver a

generar un proceso para poder cumplir con este plazo de 24 horas?
Creo que si tienen que establecer un nuevo proceso, eso podría
dificultar un poco las cosas.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Donnette. ¿Es representante del GAC para San Vicente y las
Granadinas?

DONNETTE SABRINA O'NEIL: No. No soy representante ante el GAC.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias. Tomamos nota. Nos estamos quedando sin tiempo. Nos
quedan exactamente dos minutos para alguna otra idea que
alguien en la sala quiera mencionar, miembro del GAC o no, porque
todavía el micrófono está abierto. Adelante. Cualquier micrófono.
Puede tomar cualquier micrófono, por favor.

MICHAEL PALAGE: Gracias. Como expresidente del equipo de definición de alcance
querría compartir trabajo con Melina y sobre todo los que
trabajaron en la etapa uno. El sábado hubo una sesión entre las
partes contratadas y las partes no comerciales. Quería señalar algo
que se habló en la sesión al GAC.

Cuando se habló de exactitud y uso indebido del DNS estaban
hablando en el contexto que tenía que ver con la exactitud y la
posibilidad de mantener contacto. Me parece que esa no es la

forma de hacer una métrica correcta. Hay que trabajar con un grupo de cooperación y establecer algunas pautas generales. Es importante que el GAC en su comunicado diga que la posibilidad de tener un contacto no es una métrica apropiada.

También se habló de la anonimidad. Yo creo que los que estamos en esta mesa sabemos que la infraestructura crítica del DNS, la anonimidad para mí no significa la posibilidad de tener contacto. Yo creo que en el comunicado, el GAC tiene que establecer esto claramente porque no queremos que nadie pierda el tiempo en un futuro proceso de desarrollo de políticas que no rinda los frutos que estamos esperando. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchísimas gracias, Michael, Janos, Gabe. ¿Algo que quieran agregar? ¿No? ¿Mis vicepresidentes? ¿Todo bien? Por favor, tengan presentes las preguntas que se plantearon porque se necesita asesoramiento del GAC en alguno de estos temas que tienen que ver con WHOIS, protección de datos, RDRS, pedidos urgentes y exactitud por un lado.

Una vez más, ¿qué temas deberíamos resaltar como cuestiones de importancia? Estas deliberaciones del GAC sobre la sesión de WHOIS queda cerrada pero antes de que se vayan a la pausa el diálogo dentro del código de conducta de los participantes de la ICANN que tiene que ver con las manifestaciones de interés se inicia a las 4:30 en Regency B, que es el salón de la junta directiva que está en el piso séptimo. Es una sesión a la que pidieron asistir

los miembros del GAC. Las autoridades por eso le hicimos lugar en nuestro cronograma.

Después, en la sala del GAC, se va a reunir el grupo de África del GAC sobre la concientización y el llamado a la acción. Van a hablar de lo que tiene que ver con la iniciativa de Smart Africa y los temas de gobernanza del continente. Después también se va a hablar de las iniciativas de apoyo al proceso de la próxima ronda de nuevos gTLD. Finalmente un llamado a la acción de África. Espero que todos disfruten del excelente café de Washington. Con esto damos por finalizada la sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]